Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS AÑO DE MIL Y SEIS CI-
ENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

9º D

En la Muy noble y Muy leal ciud de Soria
en diez y seis dias del mes de mayo de mil y
seiscientos y cinquenta y ocho años estando
juntos en Ayuntamiento los Sres Corregidor y Regidores
de dha Ciud como lo han de uso y costumbre para tratar
y conferir cosas tocantes del Seruº de dha Mag
tad y bien destas Reynos estando en dho Ayuntamiento
el Sr Don nicolas de Aguirre y Olea Corregidor
y las Justicias de dha Ciud los Sres Don Juan Lopez
Prieto Don Diego Ruiz Ximenez Don Juan
Ximenez y el Don Juan de Aguirre Don Diego
Gomez Garcia de Carvajal Dn Martin Muñoz
de Luzon.

Parte de
Caballa

Dixeron que Su Mag tiene mandado se haga
Alarde de toda la Caballeria de estos Reynos
y que para ello se despachen Comissiones
para los Corregidores de las Ciudades
y Villas donde ha de auer Caballeria
para que hagan el dho Alarde y que
para ello se despachen Comissiones
para los Corregidores de las Ciudades
y Villas donde ha de auer Caballeria
para que hagan el dho Alarde y que